

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Productores de Aceite de Oliva de Málaga, Sierra Sur de Sevilla y Cádiz -Aproliva Málaga, Sevilla, Cádiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 13,00 horas del día 26 de junio de 1987, han sido depositados los Estatutos de la Organización empresarial denominado: Asociación de Productores de Aceite de Oliva, de Málaga, Sierra Sur de Sevilla y Cádiz -Aproliva Málaga, Sevilla, Cádiz-, cuyos ámbitos territorial y profesional son las de las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz, y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Juan Ruiz-Canela Domínguez, D. Manuel Cornejo Polinario, D. Rafael Cobacho Rodríguez, D. Clemente Tejada Rodríguez, y D. Jaime García Luno.

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA LINETES

CERTIFICACION de acuerdos (PP. 602/87).

Rodrigo Molinillo Andrade, albañil, casado, con domicilio en calle Juan de la Rosa nº 30, de Setenil, con D.N.I. nº 31.808.431, como Secretario de la Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada Linetes.

Certifica:

Que en asamblea general extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1987, con la asistencia de todos los socios, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º. Disolver lo Cooperativo de acuerdo con el art. 70.1 c) de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y el art. 77 de la Ley General de Cooperativas.

2º. Se nombran como socios liquidadores a Alonso González Durán, Rodrigo Molinillo Andrade y Sebastián Sánchez Moreno.

Certificado que expido a los efectos oportunos, en Setenil, o diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete.- Vº Bº.- El Presidente, Alonso González Durán.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten previamente con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Román Jiménez nº 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.